

OSPERYH informa a pacientes que estén actualmente tramitando medicación y necesiten continuar con su tratamiento que los tramites se deben iniciar por correo electrónico a la casilla:

tramites.usou@osperyh.org.ar

Deben indicar sus datos de identificación y enviar foto de las ordenes con su respectivo certificado de discapacidad (en caso de corresponder) también digitalizado como foto o escaneado.

Luego podrán continuar el seguimiento de sus tramites a través de la App SUTERH Movil o vía el portal web miObra (<https://miobra.osperyh.org.ar/>) *

Tanto el retiro del material como el pago (si hiciera falta) se realizará en la farmacia de la obra social.

* Para ayuda en el uso de la app SUTERH Móvil o el portal miObra, puede comunicarse por correo electrónico a la casilla consultas.app@osperyh.org.ar